

## Le piden dos años y medio de prisión por ‘tocar el trasero’ a una mujer

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 12 de marzo de 2018, lunes

---

El juzgado de Lo Penal número 3 de Cartagena acoge esta semana la vista contra un hombre señalado por una mujer como autor de ponerle la mano en el trasero cuando iba por la calle con un carricoche. El investigado rechaza de plano la acusación.

---

El encausado es un empresario marroquí que ha hecho escala en Cartagena en su viaje hasta Francia para la adquisición de productos para su negocio, alojándose en un hotel del barrio de San Antón. Ahora, el viaje tendrá la inesperada presencia en el Palacio de Justicia de Cartagena por un incidente que tuvo lugar el sábado por la mañana cuando a una mujer que iba con un carricoche le pusieron la mano en el trasero. La víctima después señaló al hombre como autor, siendo detenido en Comisaría y enfrentándose ahora a una condena de dos años y medio de cárcel por un delito de agresión sexual. Esta persona rechaza totalmente la acusación, explica su abogada, Violeta del Rey, quien relata que fue una enorme sorpresa “cuando de pronto se vio rodeado de agentes y detenido sin saber qué pasaba. Es una persona sin antecedentes y que ahora está perplejo por este asunto, ya no sólo porque no haya testigos, sino porque reitera que es inocente”, expone.